



Río Colorado

Padre e hij@ Segundo Semestre 2023

15 de mayo, 2023

Río Colorado

En plena Cordillera, Cajón del Maipo, El Manzano

Un lugar privilegiado y con una vista única, Río Colorado cuenta con más 50 hectáreas aptas para el desarrollo de diversas actividades, se encuentra en la ribera poniente del río Colorado, afluente del Maipo y a escasa distancia de la localidad de El Manzano, Cajón del Maipo. A lo largo de 2 Kms., de su ribera, el lugar cuenta con una reserva de flora nativa con diversidad de especies representativas de la zona central, casas de huéspedes y equipamiento completo para campamentos.

Además del entorno natural, cuenta con la siguiente infraestructura:

- Espacios naturales para instalar carpas.
- Uso exclusivo de la Pradera Tupungato y los baños de esta zona.
- Estacionamiento privado.
- Baños y lavaderos.
- Parrillas para asado (1 cada 15 personas).
- Mesas y sillas de camping.
- Senderos de diferente dificultad y longitud.

Información de contacto

email: riocolorado@vertical.cl

Instagram: www.instagram.com/riocolorado.cl

Teléfono: +5622232100 /WhatsApp: +56999154584

Avenida Los Leones 1776, Providencia, Santiago



Río Colorado

**En plena Cordillera,
Cajón del Maipo, El Manzano**

Programa 2 días 1 noche

Valor por familia (padre e hij@, 2 personas), 35.000 pesos.

Considera un pago mínimo de 700.000 pesos, equivalentes a 20 padres con sus hij@s

Menor de edad que asista sin el padre o madre, no paga.

Programa 1 día

Valor por familia (padre e hij@, 2 personas), 25 mil pesos.

Considera un pago mínimo de 500.000 pesos, equivalentes a 20 padres con sus hij@s

Menor de edad que asista sin el padre o madre, no paga.

La reserva del lugar considera el uso exclusivo de la Pradera Tupungato (09 hectáreas) y los baños para el grupo. No se permitirá el ingreso a esta pradera o a los baños a otros grupos durante los días esta reservados por el grupo. Río Colorado si puede recibir otros grupos los cuales en ningún caso desarrollarán sus actividades en la Pradera Tupungato, pero si podrán estar en la Casa de Huésped, Pradera del Fondo o en los senderos comunes de Río Colorado que se encuentran fuera de la Pradera Tupungato.

Para reservar una fecha se debe abonar el 50% del monto total. El saldo se debe pagar 15 días antes del ingreso.

Si el cliente decide suspender el programa de manera unilateral y sin justificación de fuerza mayor, no existirá un reembolso de los montos abonados. Si la suspensión se debe a factores de fuerza mayor, tales como, desastres naturales (incendio, inundación, deslizamiento, terremoto, etc), Río Colorado procederá al reembolso de los pagos abonados a la fecha de la suspensión o, si el cliente prefiere, generar una re-programación según las fechas disponibles.

Información de contacto

Instagram: www.instagram.com/riocolorado.cl

Teléfono: +5622232100 /WhatsApp: +56999154584

Avenida Los Leones 1776, Providencia, Santiago



Río Colorado - Reglamento de uso

- Está absolutamente prohibido realizar fogatas y/o fogones, o cualquier tipo de fuego en Río Colorado. Esta restricción será evaluada una vez que termine la época seca y caigan las primeras lluvias en Río Colorado. De todas formas, al permitir la realización de fogatas o fogones, estas deberán ajustarse a lo descrito en el siguiente punto de este Reglamento de uso.
- Está prohibido realizar fogatas y/o fogones en lugares no autorizados. Solamente, y dependiendo de las condiciones ambientales de humedad relativa del aire, temperatura del ambiente, velocidad y dirección del viento, y hora de la actividad, Río Colorado dispondrá de estructuras metálicas (fogones) para realizar fuego con leña que debe ser traída por cada grupo. Está estrictamente prohibido el uso de material vegetal, vivo o seco, de Río Colorado, para el uso en estos fogones. Las indicaciones sobre la implementación del fogón serán entregadas y supervisadas exclusivamente por los Guardaparques de Río Colorado, quienes podrán suspender o no autorizar la realización de fuego por condiciones de seguridad.
- No está permitido ingresar con vehículos motorizados a la Pradera Tupungato, salvo por razones de seguridad o salud de las personas. Equipamiento y alimentos deben ser traslado a mano. Los vehículos deben quedar estacionados en el sector de estacionamiento, esto incluye a casas rodantes, motorhomes, carros carpa o similares.
- Está estrictamente prohibido la extracción de material vegetal vivo o seco, de Río Colorado. Está prohibido atrapar, cazar y dar muerte a cualquier ser vivo animal del predio (especie nativa), como también alterar e interrumpir los espacios de nidificación o crianza de las especies presentes.
- Se prohíbe alimentar a las especies de fauna nativa presentes. Alterar la cadena alimenticia puede generar serios daños a la supervivencia de las especies.
- No se permite el ingreso con mascotas de ningún tipo.

